



AVISO DE REMATE

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE LA GUAJIRA CONFIAMOS
DEMANDADO:	MARIBEL BEATRIZ PALACIO IGUARAN Y OTROS
RADICACIÓN:	44-001-40-03-001-2012-00176-00

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA LA GUAJIRA.

HACE CONSTAR

Que mediante auto de fecha 08 de marzo de 2.023, dentro del proceso de la referencia, se ha señalado el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2.023), a las tres de la tarde (03:00 p.m.) para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado identificado con matrícula inmobiliaria No. 210-24560, ubicado en la calle 44 # 9 – 22 urbanización TAGUAIIRA, con los siguientes linderos: Al norte mide 6.50 metros lineales y colinda con el lote número 26 de la manzana R. Al sur mide 6.50 metros lineales y colinda con el lote número 268 de la manzana k. Al este mide 19.50 metros lineales y colinda con los lote número 14, 15 y 16 de la manzana R. Al oeste mide 19.50 metros lineales y colinda con el lote número 12 de la manzana R.

Dicho inmueble cuenta con avalúo en la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$ 93.541.000.00).

La diligencia comenzara a las a las tres de la tarde (03:00 p.m.), y no se cerrara sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora de iniciada, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo catastral, aportando previa consignación del



cuarenta por ciento (40%) en la cuenta de depósitos judiciales número 440012041001 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad a órdenes de este despacho.

Para los efectos del artículo 450 del C.G.P., se fija el presente aviso de manera virtual, en el listado del micro sitio del despacho en la página de la Rama Judicial y se publicara una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional como El Tiempo o El Heraldó, o en su defecto por una emisora local de esta ciudad, el domingo con una antelación no inferior a 10 días a la fecha indica para la diligencia de remate.

Para constancia se fija el presente aviso de remate, en Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

Firmado Por:
Kisay Salas Camargo
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 01
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3e87b0b03968e562f268e6d237b8c175f0aaf3061a8e2ff40fd69f2c3c067ad**
Documento generado en 03/05/2023 04:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>